JUZGADO SETENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(JUZGADO 53 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE TRANSITORIO ACUERDO PCSJA18-11127)

Bogotá D.C., 19 de marzo de 2021
Ejecutivo Nº 2019-2007

En atención a la solicitud que antecede, la memorialista de cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del proveído calendado el 19 de febrero de los corrientes (fl. 45).

NOTIFÍQUESE (1)

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

Juzgado 71 Civil Municipal y de Oralidad de Bogotá,
transformado en juzgado 53 de Pequeñas Causas y
Competencia Múltiple de Bogotá

La presente providencia se notifica por anotación en estado No. **011** hoy **23 de marzo de 2021**, a las 8:00 A.M.

Pablo Emilio Cárdenas González
Secretario

CSG